



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA
VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA SEIS DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**

En Isla Plana, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día seis de Noviembre de dos mil diecisiete, se reúnen en el Local Social de Isla Plana y en única convocatoria, los Vocales y Representantes de Asociaciones que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D^a M^a Dolores Díaz Ferrer, y con la asistencia de la Secretaria D^a Antonia Conesa Sánchez, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

PRESIDENTA: D^a M^a Dolores Díaz Ferrer.

VICEPRESIDENTE: D. Luis Lozano Uribes.

**VOCALES POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA
OBRERO ESPAÑOL:**

D. Francisco B. Ramos Postigo (Portavoz).
D. José Mendoza Agüera.

VOCAL POR EL GRUPO MUNICIPAL CARTAGENA SI SE PUEDE:

D^a M^a Luisa Reyes Costa (Portavoz).

**VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO POR
CARTAGENA:**

D. Pedro Ginés Celdrán Martínez (Portavoz).

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

D. Francisco Madrid Martos. Representante de la Asociación de Vecinos de Isla Plana.
D. Antonio Fernández García. Representante de la Asociación Deportivo-Recreativa-Cultural “Torre Snta Elena” de La Azohía.
D. Antonio Díaz Celdrán. Representante de la Asociación Amigos del Campillo de Adentro.

SECRETARIA: D^a Antonia Conesa Sánchez.

También asiste:

. El Sr. D. Manuel Antonio Padín Sitcha, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos en el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

. D. Diego Casanova Madrid, en representación de D. Ginés García Madrid, representante de la Asociación Club de Mayores de Isla Plana.

Se reúnen en única convocatoria las personas citadas anteriormente, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de Memoria Valorada para Suministro e Instalación de Barandilla de Acero Inoxidable en la Plaza del Mar (anexa al Local Social) de Isla Plana (CARTAGENA).
2. Aprobación, si procede, de Memoria Valorada para Restauración de Barco de madera ubicado en la fuente de la Plaza del Mar de Isla Plana (CARTAGENA).

Comprobado el quórum necesario, la Presidenta abre la sesión, dando la bienvenida a todos los asistentes.

A continuación se desarrolla la sesión según el Orden del día:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MEMORIA VALORADA PARA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDILLA DE ACERO INOXIDABLE EN LA PLAZA DEL MAR (ANEXA AL LOCAL SOCIAL) DE ISLA PLANA (CARTAGENA).

La Sra. Presidenta informa que el Presupuesto base de licitación con I.V.A. incluido es de **DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (2.994,27.- €)**.

El Sr. D. Francisco B. Ramos Postigo, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español opina que le parece excesivo el importe de esta instalación. Que le parece sobrevalorada.

La Sra. Presidenta contesta que habrán empresas que concursarán por menos dinero y si se le concede a una de ellas el importe será menor.

El Sr. D. José Mendoza Agüera, vocal del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español dice que si no sería suficiente poner una cinta reflectante en el escalón como aviso.

El Sr. D. Pedro G. Celdrán Martínez, portavoz del Grupo Municipal de Movimiento Ciudadano por Cartagena contesta que esa solución no es la adecuada. Que según la Normativa para personas invidentes eso no sería legal.

La Sra. D^a M^a Luisa Reyes Costa, portavoz del Grupo Municipal de Cartagena Si Se Puede dice que el presupuesto también dependerá de la calidad de los materiales que se utilicen para la creación de la barandilla y la Sra. Presidenta contesta que es del mismo material que la del escenario.

El Sr. Ramos Postigo pregunta que quién solicitó esta petición y en que Pleno de la Junta Vecinal ha sido aprobado porque él no recuerda que se hiciera.

La Sra. Presidenta contesta que ha sido la A.VV. de Isla Plana la que solicitó esta barandilla y que los técnicos priorizarán esta actuación porque cuesta menos. Que cuanto menor sea el importe de la obra antes se prepara el presupuesto.

El Sr. Ramos Postigo dice que los técnicos del Ayuntamiento se dan prisa en solucionar peticiones que piden las Asociaciones de Vecinos, y que no pasan por la Junta, y no las que se aprueban en esta. Que el técnico tiene que actuar según el criterio de la Junta no a la inversa.

El Sr. D. Luis Lozano Uribes, Vicepresidente de la Junta, interviene diciendo que los técnicos priorizan siguiendo el criterio de sus jefes.

El Sr. Ramos Postigo argumenta que el funcionario está al servicio del pueblo y ellos son los representantes de los partidos votados por el pueblo y como tales tienen que responder ante los vecinos y hacer que las demandas sean atendidas por los técnicos. a la confianza que pusieron cuando los votaron como representantes.

El Sr. Celdrán Martínez insiste en que hay actuaciones aprobadas por esta Junta y que no se han realizado y de pronto aparece el tema de la barandilla y se hace rapidísimo, que no comprende cómo puede pasar esto. Y manifiesta que ellos tienen que ganarse la confianza de los vecinos vehiculizando sus demandas y haciendo que la Junta sirva para solucionar sus problemas.

La Sr. Reyes Acosta pregunta si las losas de la Plaza del Mar de Isla Plana están arregladas a lo que la Sra. Presidenta le contesta que sí.

La Sra. Presidenta somete a votación la propuesta a la que se refiere el primer punto del orden del día y queda **Aprobada por Unanimidad** de los presentes.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MEMORIA VALORADA PARA RESTAURACIÓN DE BARCO DE MADERA UBICADO EN LA FUENTE DE LA PLAZA DEL MAR DE ISLA PLANA (CARTAGENA).

La Sra. Presidenta informa que el Presupuesto base de licitación con I.V.A. incluido es de **MIL CINCUENTA EUROS (1.050.- €)**.

El Sr. Mendoza Agüera pregunta que si las empresas pueden presupuestar más barato.

El Sr. Lozano Uribes contesta que sí y que presente el presupuesto en el Ayuntamiento.

La Sra. Presidenta informa que ella llevó presupuestos formalizados al Ayuntamiento y le dijeron desde allí que el procedimiento a seguir es el que se está llevando en este momento. En primer lugar tiene que aprobar la Junta el tipo máximo de adjudicación, seguidamente se cuelga en la web municipal el concurso para adjudicar la obra y por último se adjudica al presupuesto más adecuado.

El Sr. Ramos Postigo ruega que se esté en comunicación con el Ayuntamiento y que cuando salgan a concurso estas obras se pueda informar a las empresas de la zona para que puedan concursar. Así se acercará más la información al ciudadano y a las empresas de nuestra zona y propone que se cuelgue la información en los Tablones de anuncios de Isla Plana y La Azohía para facilitar la información a las empresas que no se manejan en internet.

Se incorpora al Pleno, siendo las 20'05 h. el Sr. D. Evaristo Torres Torres, vocal del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Sra. Presidenta explica que los procedimientos a seguir para la contratación de actuaciones y obras los han puesto los Concejales que gobiernan ahora mismo en el Ayuntamiento.

El Sr. Celdrán Martínez dice que todos quieren lo mejor para la ciudad de Cartagena.

La Sra. Presidenta somete a votación la propuesta a la que se refiere el segundo punto del orden del día y queda **Aprobada por Unanimidad** de los presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas y diez minutos, del día seis de noviembre de dos mil diecisiete, extendiendo yo, la Secretaria, este acta doy fe.

Vº Bº
LA SRA. PRESIDENTA

LA SECRETARIA
P.D.

Fdo.: M^a Dolores Díaz Ferrer.

Fdo.: Antonia Conesa Sánchez.